



B. H. L. G. L.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión del día 27 de Mayo de 1993, habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios.

EL SE ALCALDE DE LA CIUDAD DE COBEJA
PROVINCIA DE TOLEDO

[Handwritten signature]



REVISION DE NORMAS SUBSIDIARIAS Y COMPLEMENTARIAS
DE PLANEAMIENTO.

COBEJA (TOLEDO).

Diligencia.- Para hacer constar que los presentes documentos, todos ellos sellados, rubricados y enumerados del 1 al 132, que integran la revisión general de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cobeja (Toledo), fueron aprobados provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de Marzo de 1993.

Cobeja, a 25 de Mayo de 1993

El Secretario,



B. H. L. G. L.



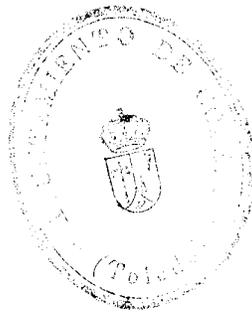
[Handwritten signature]

JEFE DEL EQUIPO REDACTOR:

MIGUEL ROSADO GAMIR

ARQUITECTO

Visto y confirmado por el Sr. Delegado Provincial de Distrito de Toledo
de fecha 12/11/1911



D. H. Gt.

INFORMACION MUNICIPAL.

Visto y conformado en la Comisión
Provincial de Liberación y Convocatoria
de fecha..... 20/11/2020.....



[Handwritten signature]

INDICE DE INFORMACION MUNICIPAL.

Visto y acordado en la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de fecha 01/20/2010



B. H. Sol.

INFORMACION MUNICIPAL.

INDICE.

1.0.- RESEÑA HISTORICA.

- 1.1.- RESEÑA HISTORICA.
- 1.2.- CATALOGO HISTORICO-ARTISTICO.

2.0.- DATOS GENERALES.

- 2.1.- LOCALIZACION.
- 2.2.- OROGRAFIA.
- 2.3.- HIDROGRAFIA.
- 2.4.- GEOLOGIA.
- 2.5.- CLIMATOLOGIA.
- 2.6.- VEGETACION.

3.0.- DEMOGRAFIA.

- 3.1.- CENSO DE POBLACION.

4.0.- ACTIVIDADES SOCIO-ECONOMICAS.

- 4.1.- ESTRUCTURA COMERCIAL.

5.0.- EDIFICACION Y CANTERAS.

- 5.1.- TIPOLOGIA, ESTADO Y USO DE EDIFICACION RESIDENCIAL.
- 5.2.- TIPOLOGIA, ESTADO Y USO DE EDIFICACIONES DOTACIONALES.
- 5.3.- TIPOLOGIA, ESTADO Y USO DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES.
- 5.4.- CANTERAS (SACA TIERRAS).

6.0.- RED VIARIA Y SERVICIOS URBANOS.

- 6.1.- RED VIARIA.
- 6.2.- RED DE AGUA POTABLE.
- 6.3.- RED DE SANEAMIENTO.
- 6.4.- RED DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO.
- 6.5.- RED DE TELEFONOS.
- 6.6.- RED DE TRANSPORTES.

Visto y acordado por el Ayuntamiento Provincial de Cobeta en sesión de fecha...



B. H. G. G.

1.0.- RESEÑA HISTORIA.

Visto y conforme a lo acordado en sesión
Provincial de Urbanismo en sesión
de fecha..... A..... de.....



B. H. B. T.

1.1.- RESEÑA HISTORICA.

Se estima que el origen de su nombre es un diminutivo de la palabra cueva, por la existencia de aquellas de sus primeros pobladores.

Era una villa en el Siglo XI, perteneciente a la Catedral de Toledo.

Se conoce que a principios del Siglo XVIII, las tropas del Archiduque de Austria, causaron desmanes en el pueblo.

La tradición de sus fabricados de cerámica, para elementos de la construcción, principalmente ladrillo y teja, es muy antigua, siendo hoy día, uno de los lugares más importantes en España, en esta actividad, con factorías conocidas a todos los niveles.

El termino municipal, ha quedado recientemente afectado, por una concentración parcelaria, como base a la zona de regadío, cuya puesta en servicio es inminente que ocupa toda la vega del Rio Guaten, con una extensión superior a un tercio de su termino.

1.2.- CATALOGO HISTORICO-ARTISTICO.

En Cobeja es escasa la dotación de construcciones y elementos historico-artisticos, pudiendo considerar como unico monumento relevante, la torre de la Parroquia, construida de ladrillo en 1.788, segun consta en una placa adosada a su fachada Sur. Es de tres cuerpos, barroca de traza sencilla, rematada con un chapitel. Consta de reloj y campanario.

La parroquia, adosada a la torre, es de construcción moderna, de ladrillo visto, con vidrieras.

Existe una fuente de piedra caliza, de estilo barroco y del tiempo de Carlos III, con alumbramiento y conducción reseñado en el plano I-8.

En plano I-8, se han indicados todos los elementos descritos anteriormente.

En la Plaza de la Constitución, se debe advertir, la obligatoriedad de continuar los soportales, en el solar recayente a esta plaza, esquina a la calle Recreo, con la misma traza y estilos que los existentes, así como en el resto de los futuros inmuebles del plano I-8.

Por ultimo, el Ayuntamiento, ha emprendido la construcción de una Ermita, en el lugar conocido como Arena Alta, sobre propiedad municipal rodeada de pinos, de estilo moderno.



2.1.- LOCALIZACION.

En la parte central de la Comarca de la Sagra, se encuentra situado el pueblo de Cobeja.

Pertenece al Partido Judicial de Illescas, a 36 Kms. de la Capital y 12 Kms. de la Cabeza del Partido. La estación de ferrocarril más proxima es la de Villaluenga a 4 Kms. Tiene una extensión de 17,6 Km2. con una altura de 498 mts.

Está limitado al Norte por Yuncler y Pantoja; al Sur con Villaseca de la Sagra; al Oeste por Villaluenga y al Este por Alameda de la Sagra.

2.2.- OROGRAFIA.

El relieve se caracteriza por su sencillez topografica, pudiendose diferenciar dos zonas, la primera de cultivos de secano y asentamientos urbanos e industriales, y la segunda, más baja de altimetria, plana y en torno del Rio Guaten, que corresponde a los regadios.

2.3.- HIDROGRAFIA.

La corriente de agua más significativa es la del Rio Guaten, que cruza el termino de Norte a Sur. En un curso intermitente, hoy dia canalizado, con ausencia de desbordamientos, eje de la zona regada, y que generalmente vá seco. A este afluyen diversos arroyos, siendo el más importante el de San Pedro, que discurre al Sur del casco urbano, estando canalizado, entubado y subterraneo a su paso por el area urbana. Proximo a su confluencia con el Guaten, se situará el sistema de depuración.

2.4.- GEOLOGIA.

Visto y acordado en la Sesión
Provincial de Vigilancia en Sesión
de fecha 14 de Julio de 1974.

El sustrato geologico está constituido por diferentes materiales, procedentes de la erosión del Sistema Central y Montes de Toledo, compuesto por arcillas y cantos, que ocupan la totalidad del termino.

Son depositos del periodo miocenico de la era Terciaria. Tambien en el valle del Guaten, predominan materiales cuaternarios, compuestos por arenas y arcillas aun en formación. Esta zona puede presentar problemas de asentamientos urbanos.



B. H. Est.
Pág. 10

2.5.- CLIMATOLOGIA.

La temperatura media anual, esta cercana a los 15º C. En enero oscila entre 5º y 6º C. mientras que en verano se acerca a los 26º C. con una diferencia de temperaturas bastante importantes, entre el mes más calido y más frio.

Las precipitaciones son relativamente escasas (una media de 430 mm.), aunque superiores a otras zonas de La Mancha.

Los observatorios de Esquirias y Carranque recogen una cantidad anual de lluvias, entorno de 470 mm. A finales de otoño e invierno se producen las lluvias más importantes, mientras en verano es periodo de sequia.

El clima se puede definir como templado, con sequia estival.

2.6.- VEGETACION.

Desde el punto de vista edafologico, esta formado por suelos evolucionados, localizados en areas con cultivo, favorecidos por la disposición horizontal del relieve, con presencia de arcillas en su composición.

La primitiva vegetación era el encinar, sustituida como resultado de la expansión de la tierra cultivada

Las producciones fundamentales son las de cereales, cebollas y otras plantas de regadio.

Existen explotaciones de ganado ovino, bovino y porcino.



B. H. G.

3.0.- DEMOGRAFIA.

Visto y conforme por la Comisión
Provincial de Urbanismo el día
de fecha 14 de Julio de 1961



R. H. B. t.
Pág. 12

3.1.- CENSO DE POBLACION.

La evolución de la población está marcada por la actividad principal, pasando de ser una población agrícola a ser una población industrial principalmente. No obstante el sector agrícola es importante, en función de la mecanización agraria, con perspectivas inmediatas de crecimiento, gracias a la puesta en regadío de la Vega del Guaten, que se realizará en breve tiempo.

El desarrollo de la nueva industria cerámica, ha incidido notablemente en el aumento de la población, que se ha visto casi triplicada en un periodo de tiempo - relativamente corto de veinte años.

La solución a la emigración de los años 60, vino dada mediante la instalación de cerámicas, surgiendo el fenómeno contrario de la inmigración.

Evolución de la población de Cobeja.

Años	Varones	Hembras	Total
1.953	280	279	559
1.958	302	298	600
1.963	305	324	674
1.968	517	488	1.005
1.973	603	576	1.179
1.978	700	663	1.363
1.983	792	756	1.548

1.991	805	807	1.612

Por lo tanto, es una población con evolución demográfica ascendente, y con una población infantil porcentualmente superior a la media nacional.

Visto y confirmado por la Comisión Provincial de Liberación en sesión de fecha.....



B. H. S.

4.0.- ACTIVIDADES SOCIO-ECONOMICAS.

Visto y conformado por el Concejo Provincial de Ourense en sesión de fecha 4/1/00



B. H. bt
Pág. 14

4.1.- ESTRUCTURA COMERCIAL.

Las principales características comerciales de Cobeja son las siguientes:

La dedicación a la venta de productos de primera necesidad.

La venta de productos agrícolas y ganaderos.

La dedicación al comercio y los servicios.

La dedicación más fundamental a la industria de la cerámica.

La perspectiva próxima de la explotación y comercialización de productos procedentes del regadío.

Ante la polarización prácticamente exclusiva de la industria cerámica, el planeamiento pretende la ubicación de zonas industriales, a los efectos de diversificar y aumentar la actividad industrial, talleres, artesanía y almacenes, en todos los campos.

Número de establecimientos comerciales y clasificación

Alimentación:

Supermercados.....	5
Carnicerías.....	2
Panadería.....	1
Pescadería.....	1
Lechería.....	1
Vinos y licores.....	1

Tabaco, papel y artes gráficas:

Estanco.....	1
Papelería-librería.....	1

Productos químicos y farmacéuticos:

Farmacia.....	1
Droguería-perfumería.....	1

Vestido, calzado y tocado:

Tejidos y confecciones.....	1
Regalos.....	1

Mobiliario y artículos domésticos:

Ferretería.....	1
Electrodomésticos.....	1



H. J. St.

Comercio al por mayor:

Mayorista en general (Cebollas) 1

Servicios comerciales:

Gestoria administrativa..... 1

Bancos y seguros:

Cajas de ahorro..... 3

Servicios personales:

Peluqueria..... 1

Transportes:

Red de autobuses interurbanos
(Toledo-Madrid)..... 1
Estación de Ferrocarril
(Villaluenga)..... 1
Taxis..... 2
Taller mecanico..... 1
Las mercancías se transportan
fundamentalmente por carretera.

Comunicaciones:

Oficina de correos..... 1

Alojamientos:

Pensiones..... 1
Hotel..... 1

Comidas y bebidas:

Visto y acordado por la Comisión
Provincial de Urbanismo en sesión
de fecha.....

Cafe ó bar..... 5
Restaurantes..... 2

Parque de vehiculos:

En número aproximado de:

Camiones.....15
Automoviles y furgonetas.....400
Motocicletas.....15
Bicicletas y ciclomotores....100
Tractores.....25
Cosechadoras..... 3

Enseñanza:

Escuela primaria.....SI



B. H. bt.
Pág. 16

Sanidad:

Medico.....	1
Practicante.....	1
Veterinario.....	1
Dispensario.....	1
Clinica privada.....	1

Espectaculos:

Cine.....	1
Discotecas.....	3
Video-club.....	1

Infraestructuras y servicios urbanos:

Energia electrica.....	SI
Gas butano.....	SI
Agua corriente potable.....	SI
Fuentes publicas.....	2
Alcantarillado.....	SI
Depuradora.....	NO
Recogida basuras.....	SI
Servicio de incendios.....	NO
Matadero.....	NO

Visto y confirmado por la Comisión
Provincial de Urbanismo en sesión
de fecha..... 1. 2. 11. 2011.....



B. H. G.

5.0.- EDIFICACION Y CANTERAS.

Visto y conforme por la Comisión
Provincial de Urbanismo en sesión
de fecha.....12/11/19.....



[Handwritten signature]

5.1.- TIPOLOGIA, ESTADO Y USO DE EDIFICACION RESIDENCIAL.

Cobeja es un pueblo que ha crecido en pocos años, aumentando el parque de viviendas, con caracter unifamiliar y bloques de viviendas.

Las viviendas dotadas con suministro domiciliario de agua y alcantarillado son 620.

El casco antiguo y ensanches presenta una tipología - urbana unifamiliar, habiendose desarrollado la vivienda colectiva en bloques en dos sectores al Norte en - la Avda. de San Francisco y al Sur en calle Cano de - Santallana.

Por lo tanto la tendencia es mixta, con planteamiento diverso, debiendo limitar las alturas a un maximo de tres.

El estado de conservación de las viviendas es en general bueno, observandose que no existe población en malas condiciones de habitabilidad.

Por otra parte, y en función de encuestas y censo expofeso, realizado por el Ayuntamiento, se advierte - una necesidad inmediata de nuevas viviendas de tipo - social, con precio y financiación asequibles, destinada a las nuevas familias jóvenes, y otras capas de inmigrantes.

Esta tendencia, tenderá a agudizar, cuando la explotación inmediata de los regadíos, se ponga en marcha.

Por todo ello, el presente planeamiento, plantea diversos ensanches residenciales.

5.2.- TIPOLOGIA, ESTADO Y USO DE EDIFICACIONES DOTACIONALES.

Relación de dotaciones:

- Ayuntamiento.
- Escuelas.
- Viviendas de maestros.
- Polideportivo.
- Parroquia.
- Ermita.
- Consultorio medico.
- Cementerio.
- Club de ancianos.
- Parques y jardines.



B. H. St.
Pág. 19

- Ayuntamiento, situado en la Plaza de la Constitución, de dos plantas, de construcción moderna, con superficie suficiente, incluso si se necesitarán ampliación de servicios municipales.

Las posibles deficiencias consistirían en rehabilitación de carpinterías, calefacción, aire acondicionado, mobiliario y otras.

- Escuelas, en un grupo escolar denominado Colegio Público de San Juan Bautista, con las siguientes características:

Tiene en la actualidad una capacidad de 400 plazas, - con un alumnado de E.G.B. de 360. La superficie de -- los terrenos es de 6.000 m2.

Todos sus edificios están en buen estado, excepto dos aulas, muy deficientes y antiguas, que sería recomendable su demolición.

En consideración a que la población escolar de preescolar y E.G.B. que está en Cobeja por encima del 20%, de la población total (porcentaje muy superior a la - media nacional), las necesidades correctas de suelo - deberán ser de 25 m2/alumno, el planeamiento deberá - prever ampliación ó nuevo asentamiento docente.

Por otra parte existe funcionando, una guardería in-- fantil con 25 niños de iniciativa privada.

- Viviendas de maestros, existen dos, de propiedad municipal, en la Plaza Almacén, una de ellas ocupada, de edificación antigua y deficiente. Se considera que el solar que ocupa, centrado, trasero con el edificio del Ayuntamiento y Club de Ancianos, sería más idóneo para otro servicio comunitario, tal como la Casa de la Cultura y Biblioteca Pública, dotación inexistente y necesaria en Cobeja.
- Polideportivo, se encuentra situado al Sur de la población y que comprende los siguientes servicios: Piscina municipal, campo de fútbol con vestuarios, tribunas e iluminación nocturna, pista polideportiva, campo de tenis, baloncesto y nave almacén. Se encuentra bien - dotado, quizás a falta de un frontón, cuidado y en - funcionamiento, con instalaciones modernas y de reciente edificación.

Su superficie es de unos 20.000 m2. considerándolo su - ficiente, a los efectos del techo de población previ- - sible.

Su proximidad con el Centro Escolar, y con respecto - del núcleo urbano y zonas industriales, es idóneo.



D. H. St.

- Parroquia, descrita en la relación del Catalogo Histórico-Artístico, es de edificación moderna, amplia y suficiente para la población.

El Ayuntamiento, edifica una Ermita, en el Paraje denominado Arena Alta, punto más elevado del termino, en terreno de propiedad municipal plantado de pinos.

- Consultorio medico, situado en la planta baja del edificio del Ayuntamiento, se encuentra rehabilitado y suficiente.

Existe por otra parte un consultorio medico privado, en la calle Recreo.

En función de la politica de concentración sanitaria, cuyo centro estará en Villaluenga, parece suficiente actualmente este servicio.

- Cementerio, en la actualidad es de una superficie de 4.500 m2. y como quiera que su suelo deberá ampliarse a unos 6.000 m2. con 2 m2/habitante, deberá preverse su ampliación, frontalmente, sobre terrenos de propiedad municipal.
- Club de ancianos, construido modernamente, en el conjunto del edificio del Ayuntamiento, pero en edificación independiente, se encuentra suficientemente dotado de superficie e instalaciones.

- Parques y jardines, podemos denominar como parque, el establecido al Sur, sobre el Arroyo de San Pedro (hoy subterráneo) y plantado de pinos. Es de forma alargada y con una superficie de 12.000 m2. formando remate y pantalla, entre las zonas residencial e industrial. Deberá ser ampliado hacia el Oeste, y rehabilitado con otras especies, caminos y amueblamiento urbano.

Entre las calles San Francisco y Pantoja, se situa -- otro parque, de unos 1.700 m2. con jardineria, amueblamiento urbano y cerramiento, cuidado con esmero.

El planeamiento futuro, deberá aumentar los espacios libres destinados a zonas verdes, en suelos de casco y ensanche urbanos.

Visto y acordado en el Pleno del Ayuntamiento Provincial de Urduliza, el día de fecha *12 de Mayo de 1964*



B. H. Gt.

5.3.- TIPOLOGIA, ESTADO Y USO DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES.

Independientemente de las significativas industrias - de las ceramicas, se encuentran ubicadas en el pueblo de Cobeja, industrias de desgüace, cerrajería, palets y otras, que deberán aumentar en número y calidad, de biendo situarse en zonas planeadas al efecto.

La industria de la ceramica, ha ido ampliandose en -- grandes factorias, con mejoras importantes en su producción y fabricados.

Se preveé la ampliación de éstas y de sus productos - manufacturados y redes de venta, no solamente naciona les, sino a la exportación.

Existen datos estadisticos del año 1.985, que han sido rebasados ampliamente, pero el municipio en la actua lidad, carece de actualización de los mismos.

El estado de las edificaciones es bueno, y la maquina ria tiende a mejorarse e informatizarse.

5.4.- CANTERAS (SACA-TIERRAS).

Una y otra...
Problema...
de...

Las industrias de la ceramica, disponen de la materia prima adecuada, esto es tierra arcillosa de excelente calidad, sin piedra. Las fabricas se construyen colin dantes con las tierras arcillosas, con lo cual la in fluencia del coste del transporte de materias primas, es practicamente nulo, al no haber gastos de deplaza miento de la cantera a la fabrica, aunque siempre exis te un transporte de arranque del material.

Las fabricas más importantes se sitúan al Este y al - Sur del Casco de Cobeja, disponiendo de canteras ó sa ca tierras, a pié de fabrica, con cuya situación pro duce una afectación al paisaje, observandose grandes discontinuidades en el terreno. El plano de informa ción urbanistica I-2, plasma la situación de las fabri cas y saca-tierras, con tomas fotograficas, señalizando una serie de puntos de alarma que pasamos todo ello a comentar.

Los sacatierras, correspondientes a las tomas fotogra ficas 1 y 2, quedarán integrados, en la zona urbana - del ensanche de casco y nuevos poligonos urbanizables Para ello, la futura cota del terreno, se ha rebajado en el planeamiento futuro, con lo que se consigue, la doble utilidad, de adaptar los asentamientos urbanos previsto al plano inferior de las canteras, ó con po cos rellenos, y producir consecuentemente, con el re baje general de tierras en esta zona, materia prima - para las industrias ceramicas, situadas muy proximas.

No obstante las zonas más alarmantes, son las situadas al Este (tomas fotograficas 3,4,5 y 6), y al Sur, (tomas fotograficas 7,8,9 y 10).

La primera de ellas, presenta la señal de alarma A, - de posibles hundimientos, ó deslizamiento de la carretera TO-V-4512, y del vial denominado "El Carreterin" principal via de comunicaciones de la Zona de Regadio por estar muy proximas las excavaciones.

La segunda, presenta señales de alarma B y C, en el mismo sentido anterior, sobre caminos y acequias de regadio.

Esta topografia que surge como consecuencia, con taludes fortisimos y peligrosos, lagunas producto de las aguas de lluvia y afloramiento de capas freaticas, es de especial preocupación para el urbanista.

Como quiera que estas zonas, deben quedar clasificadas con uso de Sistemas de espacios libres y dotacionales es de considerar, que deberán resolverse mediante Planes Especiales, a los efectos de su caracter topografico y usos futuros.

Los Planes Especiales, redactados por los afectados en primer termino ó en su caso subsidiariamente por el municipio, deberán resolver el problema, con estudios fehacientes de explotación, calendario, previsión de usos al remate de las extracciones, acomodación de los terrenos, etc. para producir unos resultados satisfactorios al futuro de estas zonas.

El planeamiento que se redacta a nivel de Normas Subsidiarias, tambien deberá normalizar, la extracción de tierras, en cualquier lugar del termino.

Visto y acordado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de fecha 26 de Marzo de 1993.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento, que integra la Revisión General de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cobeja - (Toledo), fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Abril de 1992, provisionalmente en sesión de fecha 26 de Marzo de 1993 y aceptadas las modificaciones propuestas por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 20 de Diciembre de 1993.

Cobeja, a 30 de Diciembre de 1993.

EL SECRETARIO.





B. H. Sol.

No obstante las zonas mas alarmantes, son las situadas al Este (tomas fotograficas 3, 4, 5 y 6), y al Sur, (tomas fotograficas 7, 8, 9 y 10).

La primera de ellas, presenta la señal de alarma A, - de posibles hundimientos, ó deslizamiento de la carretera TO-V-4512, y del vial denominado "El Carreterin" principal via de comunicaciones de la Zona de Regadio por estar muy proximas las excavaciones.

La segunda, presenta señales de alarma B y C, en el mismo sentido anterior, sobre caminos y acequias de regadio.

Esta topografia que surge como consecuencia, con taludes fortisimos y peligrosos, lagunas producto de las aguas de lluvia y afloramiento de capas freaticas, es de especial preocupación para el urbanista.

Como quiera que estas zonas, deben quedar clasificadas con uso de Sistemas de espacios libres y dotacionales es de considerar, que deberán resolverse mediante Planes Especiales, a los efectos de su caracter topografico y usos futuros.

Los Planes Especiales, redactados por los afectados en primer termino ó en su caso subsidiariamente por el municipio, deberán resolver el problema, con estudios fehacientes de explotación, calendario, previsión de usos al remate de las extracciones, acomodación de los terrenos, etc. para producir unos resultados satisfactorios al futuro de estas zonas.

El planeamiento que se redacta a nivel de Normas Subsidiarias, tambien deberá normalizar, la extracción de tierras, en cualquier lugar del termino.

Consecuentemente, aprobadas las Normas Subsidiarias - y en vigor, se comunicará a los afectados de estas zonas, a los efectos de que inicien y concluyan las estudios necesarios, para redactar y aprobar, los Planes Especiales previstos.



B. H. Bt.



Visto y conforme por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de fecha 14/2/93

I-2-TOMA FOTOGRAFICA-1

Diligencia.- Para hacer constar que las presentes tomas fotográficas, todas ellas selladas, rubricadas y luminiscadas de la siguiente forma: 1, 2, 3, 4, 5-1, 5-2, 6, 7, 8, 9 y 10, que integran la revisión general de las Normas subsidiarias de Planeamiento de Cobija (Toledo), fueron aprobadas provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de Marzo de 1993

Cobija, a 25 de Mayo de 1993

el secretario,



B. H. Bt.



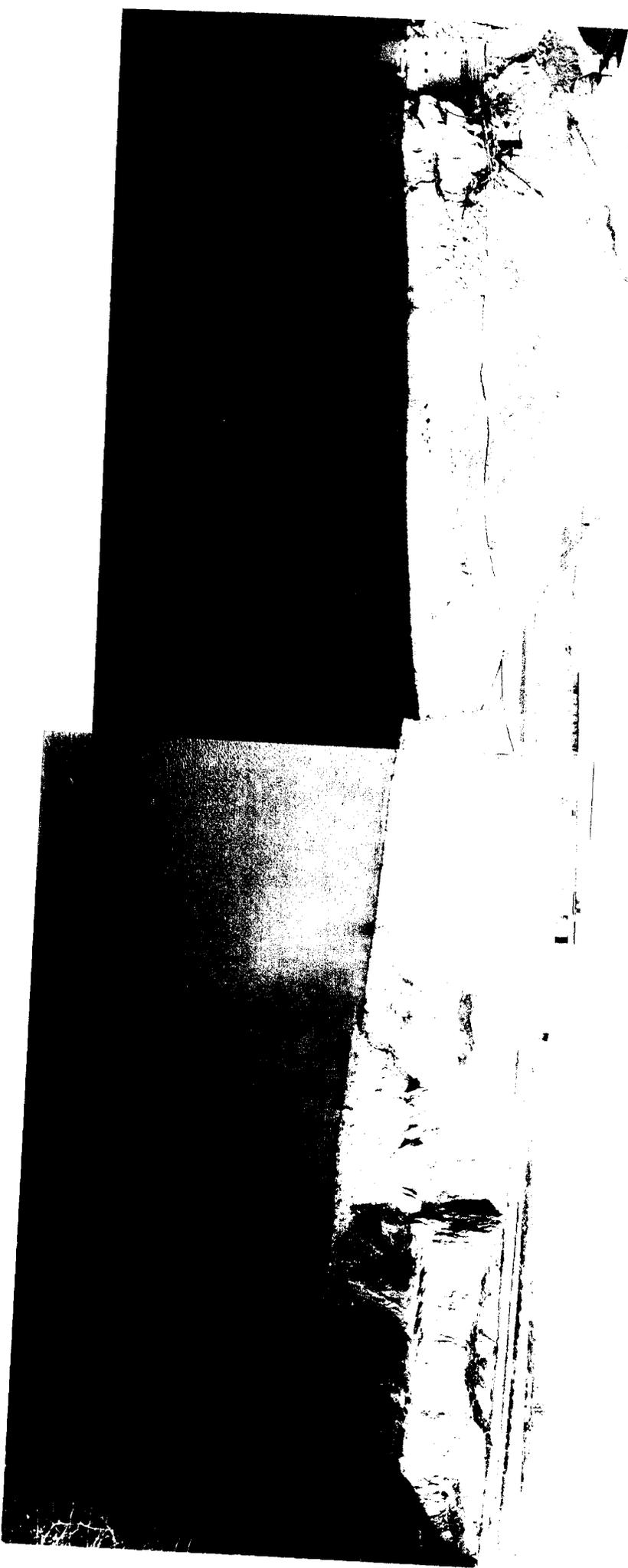
I-2-TOMA FOTOGRAFICA - 2

Wsto / ...
Provincia de ...
de fecha ...

B. H. S. F.

I-2 - TOMA FOTOGRAFICA - 3

Verbo y contenido de la
Provincia de Toledo
de fecha 17 de Mayo de 1957



B. H. H.

